

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la urgente actualización a la fecha de la información referida a la Deuda Financiera Municipal publicada en el Portal Institucional de la Municipalidad de Córdoba, Datos Abiertos.

Artículo 2°.- DE Forma.

FUNDAMENTOS

La información obrante en el Portal de la Ciudad, Datos Abiertos, referida a Deuda Financiera Municipal (Programa de Letras del Tesoro - Bonos de Deuda - Créditos Bancarios - Títulos de Consolidación) data de noviembre de 2017.

<https://gobiernoabierto.cordoba.gob.ar/data/datos-abiertos/categoria/economia/deuda-financiera/246>

Dado el tiempo transcurrido desde dicha fecha, a efectos de un adecuado seguimiento de la información mencionada, se requiere su urgente actualización a la fecha de aprobación del presente proyecto.

Por los motivos expuestos, se solicita la aprobación del presente proyecto en los términos en que ha sido presentado.